

ISRS 4400-Revisada
Encargos de procedimientos acordados
Sesión en directo a través de www.campusauditores.com
Jueves, 10 de febrero de 2022

Circular nº 3/2022

Área: AUDITORÍA / REC

Ponentes

D. Javier Romero

Dª Rosa Puigvert

Dª Ana Baro

Departamento Técnico del ICJCE.- Auditor-Censor Jurado de Cuentas

Presentación

Tal y como se indica en la propia norma, “en un encargo de procedimientos acordados, el profesional ejerciente aplica los procedimientos que ha acordado con la parte contratante, habiendo reconocido, esta última, que los procedimientos aplicados son adecuados para los fines del encargo”.

Además, ha de comunicar los procedimientos aplicados y los correspondientes hallazgos en el informe de procedimientos acordados. Y el cliente y otros usuarios a quienes se destina el informe considerarán por sí mismos los procedimientos acordados y los hallazgos sobre los que se informa, de manera que puedan extraer sus propias conclusiones del trabajo realizado por el profesional.

Hay que tener en cuenta que el valor de un encargo de procedimientos acordados realizado de conformidad con esta ISRS es el resultado de:

- (a) que el profesional cumpla las normas profesionales, incluidas las normas de ética aplicables, y
- (b) la comunicación clara de los procedimientos aplicados y de los correspondientes hallazgos.

Un encargo de procedimientos acordados no es una auditoría ni una revisión u otro encargo de aseguramiento. Un encargo de procedimientos acordados no implica obtener evidencia con objeto de que el profesional ejerciente exprese una opinión o cualquier forma de conclusión de aseguramiento.

ISRS 4400-Revisada Encargos de procedimientos acordados

Sesión en directo a través de www.campusauditores.com
Jueves, 10 de febrero de 2022

Circular nº 3/2022

Programa

- 1.- Introducción
- 2.- Fecha de entrada en vigor
- 3.- Objetivos
- 4.- Definiciones
- 5.- Requerimientos
- 6.- Guía de aplicación y otras anotaciones explicativas.

Datos de interés

Fecha: 10 de febrero de 2022 (Jueves)

Horas homologadas ICAC: 2 horas Auditoría

Horas homologadas REC: 2 horas

Para la homologación de las horas del curso se tendrá que hacer como mínimo el 80% de la conexión de la duración del mismo.

Horario: de 09:30 a 11:30 horas (Collaborate)

Código del curso: 50236355

Derechos de inscripción

- Censores y colaboradores dados de alta en el ICJCE: (*) : **30 euros**
- Personal de despachos y otros: **70 euros**

(*) *Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.*

Plazo de inscripción finaliza: 7 de febrero de 2022

Nota. No se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo.

Documentación: Estará disponible en la plataforma

Una vez finalizado el plazo de inscripción se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (Tel. 96 0470750). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío junto con el justificante de pago.

ISRS 4400-Revisada
Encargos de procedimientos acordados
Sesión en directo a través de www.campusauditores.com
Jueves, 10 de febrero de 2022

Circular nº 3/2022

Formas de pago:

1.- Tarjeta de crédito/débito

2.- Transferencia bancaria a la cuenta:



ES61 2100 8746 2513 0002 6665

(Para que la inscripción se considere completa, se ruega adjuntar el justificante de pago al correo valencia@icjce.es)

También puedes realizar la inscripción a través de: www.escueladeauditoria.es

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo:

1. Recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com
2. Tendrás toda la información para acceder al curso en "Mis cursos" o a través de la sala virtual del Colegio,
3. Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
4. Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros: T: 960470750

Correo electrónico: valencia@icjce.es